

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F026	F026_FOMENTO SANITARIO EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS									
Objetivo	Prevenir los riesgos sanitarios a los que está expuesta la población de la Ciudad de México, a través de la educación sanitaria, comunicación, orientación, capacitación y coordinación con los sectores público, social y privado, implementando acciones de fomento encaminadas a propiciar un cambio positivo en las actitudes y conductas de los responsables de las actividades, establecimientos, productos y servicios que puedan representar un riesgo a la salud de la población, con énfasis en los sectores de mayor vulnerabilidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
	SUB EJE	2	Derecho a la salud						Salud y bienestar		
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	Regulación, control, protección y vigilancia de riesgos sanitarios

Planeación Operativa

Problema Definido	La población y los prestadores de servicios de la Ciudad de México no tienen los conocimientos sanitarios necesarios para la fabricación de alimentos y productos o servicios, que les ayude a mantener buenas condiciones sanitarias en instalaciones, hogares o establecimientos, para mantener y garantizar la salud de los pobladores de la Ciudad de México. Lo anterior trae como consecuencia que el perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracterice por enfermedades infecto-contagiosas y crónico degenerativas. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.
--------------------------	--




Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres, hombres y prestadores de servicios de la Ciudad de México, con énfasis en las zonas de alta marginación social, que estén expuestos a riesgos sanitarios o puedan ser potenciales generadores de riesgos sanitarios.	
Objetivos Operativos	<p>*Capacitar a personas involucradas en diversos temas de sanidad como la manufactura y preparación de alimentos, saneamiento básico, para prevenir diversas enfermedades que afecten la salud de la población.</p> <p>*Reconocimiento sanitario a los establecimientos, vía pública, domicilios, unidades médicas, etc, para identificar riesgos sanitarios en los procesos, productos, servicios o actividades, para asesorar y orientar sobre la aplicación de las buenas prácticas de higiene, en apego a la normatividad aplicable.</p> <p>*Difundir y publicar información dirigida a la población y prestadores de servicios, para que estos adquieran los conocimientos necesarios para minimizar su exposición ante un riesgo sanitario, así como para realizar acciones de intervención oportunas ante alertas y emergencias sanitarias.</p>	
Valor Público Generado	Los productores y prestadores de servicios de la Ciudad de México, así como la población en general, con énfasis en las zonas de alta marginación social, contarán con los conocimientos necesarios para la aplicación de las Buenas Prácticas de Higiene en establecimientos, hogares y áreas de trabajo, a efectos de limitar los riesgos sanitarios.	

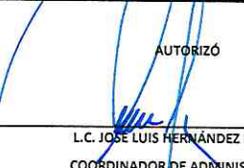
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance en porcentaje de las acciones de fomento sanitario ejecutadas: en las cuales se incluyen actividades de reconocimiento sanitario, capacitaciones, elaboración y difusión de materiales, comunicación de riesgos y atención de emergencias sanitarias.	(Total de acciones de fomento sanitario realizadas/Total de acciones de fomento sanitario programadas)*100	Porcentaje	Formatos de visita, formatos de operativo, notas informativas, www.aps.cdmx.gob.mx, @AGSANITARIA, informes de actividades.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Mediano plazo (2 años): 5,743 Largo plazo (5 años): 7,243		Promover la mejora continua de las condiciones sanitarias de los procesos, productos, métodos, instalaciones, servicios o actividades que puedan provocar un riesgo a la salud de la población. Con estas acciones se minimizan los riesgos sanitarios de la población de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Reconocimiento sanitario		Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO	
		Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS	
Acción 2		Responsable(s)		
Capacitación en diversos temas sanitarios		Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO	
		Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS	
Acción 3		Responsable(s)		
Atención a emergencias sanitarias		Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO	
		Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS	
Acción 4		Responsable(s)		
Elaboración de diversas infografías en materia sanitaria, así como su difusión en medios electrónicos e impresos.		Nombre (s)	MTRO. JAVIER SANTILLÁN MONCAYO	
		Cargo	COORDINADOR DE FOMENTO SANITARIO, ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN DE RIESGOS	

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSE LUIS HERNANDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		G016		G016_CONTROL Y REGULACIÓN SANITARIA							
Objetivo	Tramitar instrumentos regulatorios y de control sanitario dirigidos a establecimientos, productos, actividades y servicios a fin de disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		3		
	SUB EJE	2	Derecho a la salud						Salud y bienestar		
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	Regulación, control, protección y vigilancia de riesgos sanitarios

Planeación Operativa	
Problema Definido	Tramitar instrumentos regulatorios y de control sanitario dirigidos a establecimientos, productos, actividades y servicios a fin de disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas.
Población Objetivo o de Enfoque	Establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México que se encuentran expuestos a riesgos sanitarios.
Objetivos Operativos	Regularizar y actualizar la expedición de los diferentes trámites sanitarios y funerarios a los establecimientos y personas del ámbito de competencia.

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
Valor Público Generado	Establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros que cuentan con autorización sanitaria.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Muestra el avance porcentual de autorizaciones de control y regulaciones sanitarias realizadas	(Autorizaciones de control y regulaciones sanitarias realizadas/ autorizaciones de control y regulaciones sanitarias programadas)*100	Porcentaje	Registros administrativos de las Coordinaciones de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico; Servicios de Salud y Cuidados Personales y Evaluación Técnico Normativa. Informes de Gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-gobierno-del-distrito-federal/articulo/121
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
150%			Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios en la Ciudad de México seguros que cuentan con autorización sanitaria	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Permisos sanitarios para la inhumación o cremación, traslado de cadáveres, traslado de restos áridos, internación de cadáveres y embalsamamiento de cadáveres			Nombre (s)	DRA. MARTHA CRUZ SÁNCHEZ
			Cargo	COORDINADORA DE SERVICIOS DE SALUD Y CUIDADOS PERSONALES
Acción 2			Responsable(s)	
Avisos de funcionamiento de responsable sanitario, de modificación o baja			Nombre (s)	MTRO. JOSÉ GABRIEL RAMÍREZ RAMÍREZ
			Cargo	COORDINADOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SERVICIOS Y CONTROL ANALÍTICO

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p> <p>La vigilancia sanitaria es una herramienta de apoyo para prevenir y/o mitigar los riesgos a la salud y tomar decisiones respecto a los establecimientos, actividades, productos, servicios y personas, que se efectúa mediante visita de verificación sanitaria y toma de muestra, lo cual da cuenta de los riesgos asociados y permite la orientación necesaria para la mejora de los procesos.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G017	G017_VIGILANCIA SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS, ACTIVIDADES, SERVICIOS Y PERSONAS									
Objetivo	Tramitar instrumentos regulatorios y de control sanitario dirigidos a establecimientos, productos, actividades y servicios a fin de disminuir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud				Salud y bienestar				
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	088	Regulación, control, protección y vigilancia de riesgos sanitarios

Planeación Operativa

Problema Definido	Establecimientos, productos y servicios que incumplen con la normativa sanitaria y pueden ocasionar daños a la salud.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y hombres que residen o transitan en la Ciudad de México que se encuentren expuestos a riesgos sanitarios.
Objetivos Operativos	Ejecutar visitas de verificación sanitaria y toma de muestra. Emisión de dictámen y resolución.
Valor Público Generado	Mujeres y hombres que residen o transitan en la Ciudad de México cuentan con establecimientos, productos y servicios seguros para su salud mejorando su calidad de vida.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01			AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100%	Muestra el avance de ejecución de visitas de verificación, toma de muestra y emisión de dictámen y resolución.	(Número de visitas de verificación, toma de muestra y emisión de dictámen y resolución realizadas/ Número de visitas de verificación, toma de muestra y emisión de dictámen y resolución programadas)*100	Porcentaje	Registros administrativos de las Coordinaciones de Alimentos, Bebidas, Otros Servicios y Control Analítico; Servicios de Salud y Cuidados Personales y Evaluación Técnico Normativa. Informes de Gobierno. https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/agencia-de-proteccion-sanitaria-del-gobierno-del-distrito-federal/articulo/121		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
105%			Incrementar el número de establecimientos, productos y servicios seguros para la salud de mujeres y hombres que residan o transiten en la Ciudad de México.			
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Visitas de verificación sanitaria y toma de muestra a establecimientos de productos y servicios			Nombre (s)	MTRO. JOSE GABRIEL RAMÍREZ RAMÍREZ		
			Cargo	COORDINADOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SERVICIOS Y CONTROL ANALÍTICO		
Acción 2			Responsable(s)			
Visitas de verificación sanitaria a establecimientos de servicios de salud y cuidados personales			Nombre (s)	MTRO. JOSE GABRIEL RAMÍREZ RAMÍREZ		
			Cargo	COORDINADOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS, OTROS SERVICIOS Y CONTROL ANALÍTICO		
Acción 3			Responsable(s)			
Evaluaciones técnico normativas de actas de verificación sanitaria y toma de muestra			Nombre (s)	MTRO. JULIO ALEJANDRO PACHECO GRANADOS		
			Cargo	COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICO NORMATIVA		

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA

RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

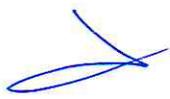
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Llevar a cabo las actividades necesarias para la optimización de la gestión pública a través de la administración eficiente de los recursos humanos para obtener una mayor calidad en los servicios que se brindan, modernizando los procesos institucionales dentro de un esquema normativo. Implementación de sistemas de información y evaluación confiable permitiendo la transparencia y la rendición de cuentas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3				
	SUB EJE	2	Derecho a la salud				Salud y bienestar				
	SUBSUB EJE	4	Participación para una vida saludable								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	4	Rectoría Del Sistema De Salud	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa

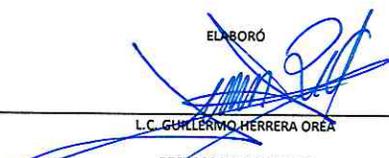
Problema Definido	Garantizar la aplicación de mecanismos y sistemas de control interno dentro del esquema normativo aplicable, necesarios para la optimización de la gestión pública para la adecuada rendición de cuentas, transparencia y cerrar espacios de corrupción.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Implementación de mecanismos de control y continuar con operación eficiente de los sistemas de información que reflejan el quehacer institucional en tanto la aplicación y administración de los recursos humanos, financieros y materiales, con el apoyo de herramientas informáticas las cuales pueden ser consultadas por el público en general.
Valor Público Generado	Que la población usuaria e interesada del quehacer institucional de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México tenga acceso a los controles, informes, datos, documentación y demás información de interés. Reducción de tiempos en los procesos de adjudicación, lo que beneficia a los interesados en la participación de los procesos de contratación de bienes y servicios.



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01			AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación		
100	Mide la cantidad de documentos generados para informar la situación de los recursos humanos, financieros y materiales ante las instancias correspondientes.	Número de documentos generados en materia administrativa y legal.	Documentos	Contratos, convenios, informes de avance trimestral y de igualdad de género, informes de rendición de cuentas ante las instancias solicitantes, actas de comités y subcomités, así como informes de recursos federales.		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25		50		75		100
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
120			Que los ciudadanos de la Ciudad de México cuenten con distintos informes de acceso público de los recursos humanos, materiales y financieros, de las acciones que se lleva a cabo esta Agencia, lo que brinda transparencia y certeza de los recursos otorgados.			
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones			
Acción 1			Responsable(s)			
Articular un sistema de gestión de archivos, de acuerdo con los instrumentos archivísticos que se establezcan en la normatividad.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		
Acción 2			Responsable(s)			
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		
Acción 3			Responsable(s)			
Introducir buenas prácticas en el majo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		
Acción 4			Responsable(s)			
Actualizar las obligaciones de Transparencia. Coordinar a las Unidades Administrativas para el correcto llenado de formatos. Revisar que todas las unidades administrativas actualicen de forma correcta la información solicitada.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		
Acción 5			Responsable(s)			
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, apps's y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		
Acción 6			Responsable(s)			
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA		
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN		

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Objetivo		Desarrollar, mantener actualizados y difundir de manera permanente, los planes, programas y protocolos en materia de protección civil.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de profesionales y técnicos formados y capacitados en todas las áreas de funcionamiento y operación que atañen a la protección civil para reducir riesgos y probabilidad de daños.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Identificar todos los recursos con que dispone la Agencia para hacer frente a una situación de emergencia. Promover la formación y capacitación de los integrantes de las brigadas de protección civil. Realizar difusión interna, a fin de coadyuvar en la creación de la cultura de protección civil entre personal que labora y está comisionado en la Agencia.
Valor Público Generado	Minimizar los daños que pudieran presentarse ante una situación de emergencia. Tranquilidad del personal que labora en la Agencia, así como la ciudadanía de la CDMX que acude a las instalaciones, al conocer que se cuenta con personal capacitado, medidas de prevención concretas y protocolos para atender situaciones de emergencia.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
2	Acciones realizadas encaminadas a la capacitación en materia de protección civil al personal adscrito a la Agencia.	Número total de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums, material, evidencia fotográfica.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0		1		1	
4to Trimestre Meta Programada				2	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5			Ciudadanos de la CDMX, en la transparencia de los recursos humanos, financieros y materiales, los cuales tendrán la certeza de que todo se lleva a cabo en un marco de normatividad y rendición de cuentas.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Cursos y/o talleres de capacitación en política anticorrupción, así como diseños de nuevos procedimientos administrativos para la simplificación de los procesos.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 2			Responsable(s)		
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 3			Responsable(s)		
Introducir buenas prácticas en el majo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 4			Responsable(s)		
Actualizar las obligaciones de Transparencia. Coordinar a las Unidades Administrativas para el correcto llenado de formatos. Revisar que todas las unidades administrativas actualicen de forma correcta la información solicitada.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 5			Responsable(s)		
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, apps's y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 6			Responsable(s)		
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.			Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
			Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los trabajadores.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa

Problema Definido	Desconocimiento de la Política Nacional Anticorrupción.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Proporcionar capacitación encaminadas a acciones de una política anticorrupción.
Valor Público Generado	Ciudadanos de la CDMX, en la transparencia de los recursos humanos, financieros y materiales, los cuales tendrán la certeza de que todo se lleva a cabo en un marco de normatividad y rendición de cuentas.

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2	Mide el número de acciones realizadas encaminadas a la capacitación del marco normativo y políticas anticorrupción.	Número total de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1		1
4to Trimestre Meta Programada		2		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5		Ciudadanos de la CDMX, en la transparencia de los recursos humanos, financieros y materiales, los cuales tendrán la certeza de que todo se lleva a cabo en un marco de normatividad y rendición de cuentas.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Cursos y/o talleres de capacitación en política anticorrupción, así como diseños de nuevos procedimientos administrativos para la simplificación de los procesos.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 2		Responsable(s)		
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 3		Responsable(s)		
Introducir buenas prácticas en el majo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 4		Responsable(s)		
Actualizar las obligaciones de Transparencia. Coordinar a las Unidades Administrativas para el correcto llenado de formatos. Revisar que todas las unidades administrativas actualicen de forma correcta la información solicitada.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 5		Responsable(s)		
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, apps's y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 6		Responsable(s)		
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.		Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
		Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ

L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01		AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.										
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>										
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.										
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
Objetivo		Sensibilizar al personal en la igualdad de género a través de conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y conocimientos.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
		SUB EJE	5	Derechos de las mujeres							
		SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género
Planeación Operativa											
Problema Definido	Prevalencia de roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismo que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.										
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México										
Objetivos Operativos	Proporcionar capacitación y sensibilización tanto a mujeres y hombres para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género, tanto en la vida laboral como cotidiana.										
Valor Público Generado	Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como al público en general.										



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		26CD01			AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario						
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta		Indicador de la Meta		Unidad de Medida	Medios de Verificación
2	Mide el número de acciones realizadas encaminadas a la capacitación y sensibilización del personal en materia de igualdad de género.		Número total de capacitaciones realizadas.		Capacitaciones	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0		1		1		2
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5				Igualdad de oportunidades y disminución de la discriminación hacia las mujeres.		
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción		
Acción 1				Responsable(s)		
Cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización en igualdad de género.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 2				Responsable(s)		
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 3				Responsable(s)		
Introducir buenas prácticas en el majo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 4				Responsable(s)		
Actualizar las obligaciones de Transparencia. Coordinar a las Unidades Administrativas para el correcto llenado de formatos. Revisar que todas las unidades administrativas actualicen de forma correcta la información solicitada.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 5				Responsable(s)		
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, apps's y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 6				Responsable(s)		
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.				Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
				Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
--------------------	--------	---------------------------------

Planeación Estratégica Marco

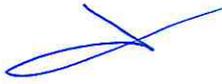
Misión	Operar con profesionalismo, honradez y calidad las políticas, programas y proyectos para la protección contra riesgos sanitarios, derivado de la exposición a factores físicos, químicos, biológicos, ambientales y laborales competencia de la Agencia; priorizando las acciones de fomento sanitario, ante las acciones sancionatorias, favoreciendo con ello la protección de la salud y bienestar de la población de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población.</p> <p>El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.</p> <p>Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.</p> <p>El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.</p> <p>El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.</p> <p>La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.</p> <p>Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.</p> <p>La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.</p>
Visión	Constituirse como referente nacional en la implementación de estrategias para la prevención, disminución y eliminación de riesgos a la salud, con un capital humano capacitado y actualizado, eficiente y honesto; garantizando a la población que los bienes y servicios intervenidos por esta Agencia, cumplen con las normas en la materia, logrando el reconocimiento y confianza de los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de los trabajadores.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión				Reducción de las desigualdades				
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de sensibilización y desconocimiento del personal en materia de derechos humanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Proporcionar capacitación y sensibilización para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la aplicación de los derechos humanos, tanto en la vida laboral como cotidiana.
Valor Público Generado	Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como a la ciudadanía de la CDMX.



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	26CD01	AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
--------------------	--------	---------------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
2	Mide el número de acciones realizadas encaminadas a la capacitación y sensibilización del personal en materia de derechos humanos.	Número total de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	Presentaciones, lista de asistencias, memorándums.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		1		1
4to Trimestre Meta Programada		2		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
5		Igualdad de oportunidades y respetar los derechos humanos tanto del personal de la Agencia como a la ciudadanía de la CDMX.		

Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Cursos y/o talleres de capacitación y/o sensibilización en materia de derechos humanos.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 2		Responsable(s)	
Desarrollar sistemas de información acorde a las necesidades de la Agencia, que permitan consultar la información de manera transparente en tiempo real.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 3		Responsable(s)	
Introducir buenas prácticas en el majo presupuestal y de contrataciones de bienes y servicios.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 4		Responsable(s)	
Actualizar las obligaciones de Transparencia. Coordinar a las Unidades Administrativas para el correcto llenado de formatos. Revisar que todas las unidades administrativas actualicen de forma correcta la información solicitada.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 5		Responsable(s)	
Impulsar el uso intensivo de los portales de internet, redes sociales, apps` s y demás plataformas electrónicas para la difusión de las acciones, trámites, contenidos promocionales y de fomento sanitario.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	
Acción 6		Responsable(s)	
Mantener actualizado el portal de transparencia tanto nacional como local.	Nombre (s)	L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA	
	Cargo	COORDINADO DE ADMINISTRACIÓN	

ELABORÓ



L.C. GUILLERMO HERRERA OREA
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ



L.C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN